



División de  
Organizaciones  
Sociales

Ministerio Secretaría  
General de Gobierno

Gobierno de Chile

# INFORMA DOS

Boletín Informativo de la División de Organizaciones Sociales / Número 3

## PRESIDENTA BACHELET FIRMA INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA



**TODO SOBRE EL  
BENEFICIO DE SALUD  
PARA DIRIGENTES SOCIALES**



**CONTINÚAN CAPACITACIONES  
A DIRIGENTES SOCIALES**



**GENDARMERÍA Y DOS  
FIRMAN CONVENIO**



**LA MONEDA ABRE SUS PUERTAS  
A ORGANIZACIONES SOCIALES**





Con profunda satisfacción debo celebrar dos importantes noticias, ambas anunciadas por la Presidenta Bachelet, que constituyen un reconocimiento a la labor que realizan miles de hombres y mujeres a lo largo del país, y un notable estímulo a la generación de canales para la participación ciudadana en las políticas públicas.

Me refiero a la reposición del beneficio de salud para dirigentes vecinales de FONASA, que fue discontinuado durante la pasada administración.

Este beneficio, que condona las deudas contraídas por prestaciones de salud a todos los dirigentes cotizantes de

FONASA, se encuentra plenamente operativo, y por lo mismo, en nuestro boletín les entregamos el ABC del mismo, de manera que sea aprovechado por todos los dirigentes y dirigentes vecinales del país.

Por otra parte, durante la celebración del Día del Dirigente, la Presidenta Bachelet anunció y firmó el Instructivo Presidencial para la Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que instruye la creación de unidades de participación en cada órgano de la administración del Estado.

Estos órganos tendrán como principal función el disponer las medidas administrativas concretas para asegurar la efectividad de los diversos mecanismos de participación ciudadana.

El referido instructivo indica expresamente que "Chile debe avanzar hacia un nuevo modo de gobernar con la

gente, un modelo de gestión pública con participación ciudadana efectiva, donde las organizaciones de la sociedad civil cumplen una función vital en la promoción de derechos, en el establecimiento de alianzas para el desarrollo", y añade que "es necesario poner al día los lineamientos gubernamentales sobre la materia y comprometer coordinadamente a los órganos de la Administración del Estado en la implementación de acciones de articulación con la sociedad civil y sus organizaciones".

Soy un convencido de que este instructivo será muy importante para generar participación ciudadana en la gestión de todo el ciclo de las políticas públicas, al incorporar, en forma clara, espacios concretos para que las y los chilenos incidan en ellas.

La División de Organizaciones Sociales (DOS) tendrá un importante rol en el cumplimiento de lo señalado por el Instructivo Presidencial, en tanto tendrá a cargo la elaboración de las pautas técnicas y las transferencias metodológicas a los diferentes ministerios y servicios.

Un desafío y una responsabilidad no menores, pero que asumiremos con alegría y compromiso, en la convicción de que con participación se pueden correr los límites de lo posible, aun más si se trata de mejorar las políticas públicas incorporando la opinión activa de los ciudadanos.

Afectuosamente

Camilo Ballesteros Briones

  
Director Nacional  
División de Organizaciones Sociales

# InfoBus

Oficina Móvil de  
Información Ciudadana



Información pública "a domicilio"

## INFOBUS RECORRE CADA RINCÓN DE CHILE

Beneficios sociales y alcances de las principales reformas promovidas por el Gobierno forman parte de la información que el dispositivo móvil de la DOS lleva a apartadas localidades del país.



Entregar una atención personalizada y acercar a la comunidad los beneficios, planes y programas que entrega el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, es el objetivo principal del Infobus Ciudadano de la División de Organizaciones Sociales (DOS).

La presencia del Infobus, fruto de la impronta en terreno que la Presidenta Bachelet está dando a su gobierno, ha permitido a vecinos de localidades aisladas de diversas regiones del país acceder a una gran cantidad de trámites y resolver dudas acerca de los servicios públicos.

En julio, el dispositivo móvil recorrió la Región de Coquimbo, visitando Coquimbo, Vicuña, Andacollo, Ovalle, Salamanca y Combarbalá, además de la localidad de Tierras Blancas.

También en julio, el móvil se trasladó hasta la Región de Valparaíso, atendiendo a los vecinos de las comunas de Casablanca, La Ligua y Olmué.

En agosto, el Infobus recorrió la Sexta Región, visitando las comunas de Santa Cruz, Doñihue, Peralillo, Rengo, Chimbarongo, San Fernando, Rancagua, Graneros, Pichilemu, Chépica y Machalí.

El mismo mes, el móvil informativo visitó las comunas de Molina, Talca, Maule, San Clemente, San Javier, Linares, Parral y Constitución, en la Séptima Región.

Durante septiembre, el dispositivo de información gubernamental inició una nueva gira, esta vez a las regiones de Bío Bío, Los Ríos y Los Lagos.

**INFORMA DOS**  
**BOLETÍN DE LA DIVISIÓN**  
**DE ORGANIZACIONES**  
**SOCIALES**

Ministro Secretario General de Gobierno  
**Álvaro Elizalde Soto**  
Subsecretario General de Gobierno  
**Rodolfo Baier Esteban**  
Director División de Organizaciones Sociales  
**Camilo Ballesteros Briones**

**INFORMA DOS:**

Publicación de la División de Organizaciones Sociales,  
Producida por el Departamento de Comunicaciones.  
Tucapel Jiménez 98 Santiago Centro / Fono: **22 672 60 89**



# PRESIDENTA BACHELET

## ENCABEZA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL DIRIGENTE A LO GRANDE

**“Ustedes representan algo muy valioso: ir más allá de lo individual y pensar en intereses colectivos, son capaces de algo que no es fácil y que requiere mucho trabajo, paciencia y empatía, que es ser capaces de aunar, de agrupar voluntades en torno a un diálogo colectivo”, señaló la Mandataria, en un acto que tuvo de todo: alegría, buena música, y sobre todo, importantes anuncios.**

Ni el frío polar ni la persistente lluvia lograron amilantar a los cientos de dirigentes que esa mañana llegaron muy temprano hasta las dependencias del Centro Comunitario Carol Urzua, en Santiago.

La ocasión lo ameritaba, se trataba de una nueva celebración del Día del Dirigente Social y Comunitario, y al homenaje se sumaba una invitada especial: la propia Presidenta Bachelet,

en persona, sería la oradora principal.

A la cita llegaron el ministro vocero de Gobierno, Álvaro Elizalde; el Director de la DOS, Camilo Ballesteros; la alcaldesa de Santiago, Carolina Toha, y el presidente de la Confederación Nacional de Federaciones de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos de Chile (CONFUCH), Pedro Huerta.

De a poco fueron entrando en calor los líderes vecinales de Maipú, Pudahuel, La Granja, Estación Central, Pedro Aguirre Cerda, Renca, Peñalolén, La Cisterna, Recoleta, Independencia, Quinta Normal, San Ramón, e incluso de Osorno, Río Negro, Iquique y Alto Hospicio. Sobre todo cuando el reconocido músico conocido como Parquímetro y su orquesta de jazz arrancaron con los primeros acordes de fox-trots y reconocidos clásicos del repertorio popular.

En su intervención, la Presidenta señaló que “soy una convencida que la labor de los dirigentes sociales y vecinales es fundamental en una democracia.” Agregó que “queremos que Chile transite desde una participación que ha sido históricamente consultiva a una que permita que los líderes, los dirigentes, los ciudadanos y ciudadanas también puedan resolver sobre las decisiones que les afectan”.

### HOMENAJE A DIRIGENTES DE LA CONFUCH

En la oportunidad, se reconoció con un galvano en reconocimiento a su trayectoria a los presidentes de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos de Talca, Rengo, Iquique, Punta Arenas, Peñalolén y Maipú; Carlos Bravo, Ivonne Sereño, Hugo Marín, Carlos Aros, Luis Toledo y Adriana Mena, respectivamente. ●

### Conmemoración

El Día del Dirigente se instaura el 7 de agosto de 1998 bajo el gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle, en conmemoración de la promulgación de la ley N° 16.880 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, realizada el mismo 7 de agosto, pero de 1968, en el marco de la política de promoción popular aplicada por el gobierno del ex presidente Eduardo Frei Montalva.





Todo Mejora con Participación

PRESIDENTA **BACHELET FIRMA**

**INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN**

**CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA**



**Documento instruye la creación de unidades de participación ciudadana en cada órgano de la administración del Estado. DOS elaborará pautas técnicas y transferencias metodológicas a ministerios y servicios sobre cada uno de las disposiciones contempladas en dicho instructivo presidencial.**

**A**nte la mirada atenta de los más de 600 líderes vecinales que se congregaron en la celebración del Día del Dirigente Social, la Presidenta Michelle Bachelet anunció y firmó el Instructivo de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que establece la creación de unidades de Participación Ciudadana en cada ente administrativo del Estado. Estos órganos tendrán como principal función el disponer las medidas administrativas necesarias para asegurar la efectividad de los diversos mecanismos de participación, garantizando la incidencia ciudadana en las políticas públicas.

“Queremos que Chile transite desde una participación que ha sido históricamente consultiva, a una que permita que los líderes, los dirigentes, los ciudadanos y ciudadanas también puedan resolver sobre las decisiones que les afectan. Queremos que los ciudadanos y las ciudadanas puedan

establecer sus prioridades y que su opinión influya en las políticas de Estado”, señaló la Mandataria, al anunciar el importante documento.

El referido instructivo indica que debido a los nuevos desafíos de nuestra democracia, “Chile debe avanzar hacia un nuevo modo de gobernar con la gente, un modelo de gestión pública con participación ciudadana efectiva, donde las organizaciones de la sociedad civil cumplen una función vital en la promoción de derechos, en el establecimiento de alianzas para el desarrollo”.

“Es necesario poner al día los lineamientos gubernamentales sobre la materia y comprometer

coordinadamente a los órganos de la Administración del Estado en la implementación de acciones de articulación con la sociedad civil y sus organizaciones”, agrega el documento.

Junto a los mecanismos establecidos como obligatorios en la Ley de Bases Generales de la Administración del Estado, los órganos de Administración del Estado podrán incorporar mecanismos de participación ciudadana tales como audiencias públicas, presupuestos participativos, cabildos ciudadanos territoriales y sectoriales, encuentros de diálogos participativos y plataformas digitales participativas.

#### **Rol de la DOS**

El documento firmado por la presidenta Bachelet otorga un importante rol a la DOS, entidad que oficiará como responsable de la elaboración de las pautas técnicas y la realización de las transferencias metodológicas a los diferentes ministerios y servicios, para garantizar un efectivo cumplimiento del instructivo.

**“Queremos que los ciudadanos y las ciudadanas puedan establecer sus prioridades y que su opinión influya en las políticas de Estado.”**



## AMPLIO DESPLIEGUE DEL TRABAJO DOS EN REGIONES

Con masivas jornadas de diálogos participativos sobre las principales reformas en marcha y capacitación a dirigentes sociales, la DOS y las seremías respectivas avanzan en el despliegue del fortalecimiento a las organizaciones locales del país.

### Tarapacá

Un masivo diálogo sobre el proceso de reconstrucción en Tarapacá reunió a organizaciones sociales con el Intendente Regional, Mitchel



Cartes y el Delegado Presidencial para la Reconstrucción, Julio Ruiz, en una jornada en la que participaron el Seremi de Gobierno, Luigi Ciocca y el Subdirector de la DOS, Francisco González.

### Antofagasta

Más de 300 dirigentes sociales de Taltal, Calama, Sierra Gorda, Baquedano, Tocopilla, María Elena, Mejillones y Antofagasta participaron de un diálogo ciudadano encabezado por el Subsecretario de Gobierno, Rodolfo Baier, y la Seremi de Gobierno, Stefania Carvajal.



Se realizaron cuatro talleres de Comunicación y Redes Sociales, Migración, Ley 20.500 y Formulación de Proyectos.

### Valparaíso



En Quilpué, 350 dirigentes de diversas comunas de la Quinta Región participaron de una escuela de gestión pública, organizada por la DOS y la Seremi de Gobierno, Katherine Araya, que contó con la presencia del Ministro Álvaro Elizalde, el Intendente Regional Ricardo Bravo y el Director de la DOS, Camilo Ballesteros.

Una participación que se repitió en Calle Larga, cuando 200 dirigentes de comunas de las provincias de San Felipe y Los Andes se reunieron en una nueva escuela para dirigentes sociales, referida a liderazgo, comunicación y elaboración de proyectos.

### Los Ríos

Cerca de 200 dirigentes sociales de todas las comunas de la Región de Los Ríos participaron el día 23 de agosto en una jornada de capacitación referida al rol del dirigente vecinal y a la Ley 20.500.



La cita fue en la comuna de Los Lagos, y contó con la presencia del Intendente Regional Egon Montecinos y la Seremi de Gobierno Carolina Gallardo.

ORGANIZADO POR LA DOS

## MASIVO ENCUENTRO DE ENCARGADOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ORGANISMOS PÚBLICOS

### Disposiciones de Ley 20.500 y cumplimiento del Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana fueron parte de los temas analizados en la jornada

Durante la jornada -realizada en agosto- que contó con la presencia del ministro vocero de Gobierno, Álvaro Elizalde, y del Director de la DOS, Camilo Ballesteros, se establecieron las coordinaciones necesarias para dar cumplimiento al Instructivo de Participación Ciudadana anunciado por la Presidenta Michelle Bachelet. Igualmente, en el encuentro se analizaron los mecanismos previstos en la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

En la actividad, el ministro Elizalde destacó "la importancia que tiene que la comunidad se sienta partícipe de la acción de sus instituciones y de las decisiones que se toman en conjunto para el bienestar de la sociedad".

Avanzar en la socialización de orientaciones y criterios para la implementación de mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública, fue el objetivo del Primer Encuentro de Encargados de Participación Ciudadana de Organismos Públicos, al que concurren 150 funcionarios responsables del área en sus respectivas entidades.

El Director de la DOS, por su parte, dijo que "Chile debe avanzar hacia un modelo de gestión pública con participación ciudadana efectiva, donde las organizaciones sociales cumplen una función vital".





# CUATRO CLAVES PARA ENTENDER Y USAR EL BENEFICIO DE SALUD PARA DIRIGENTES VECINALES

Fué en el acto de lanzamiento de las Escuelas de Gestión Pública para Dirigentes Sociales de la DOS (realizado en Conchalí el pasado 7 de junio) cuando la Presidenta Bachelet anunció la reposición del Beneficio de Salud para Dirigentes Vecinales. Una noticia largamente esperada, que reponía un importante beneficio -discontinuado durante la administración anterior para los miles de compatriotas que, a diario, entregan sus energías al servicio del desarrollo y progreso de sus comunidades.



Aquí informamos sobre las principales claves de este importante beneficio:

## 1 ¿QUÉ ES EL BENEFICIO DE SALUD PARA DIRIGENTES VECINALES?

- Es un beneficio que FONASA (en conjunto con la DOS) ofrece a los dirigentes vecinales de todo el país, y que permite que las personas que ejercen cargos directivos en una Junta de Vecinos puedan optar al beneficio de condonación de copagos que el dirigente tenga con el Sistema Público de Salud (por prestaciones médicas en la Modalidad de Atención Institucional o en la Red Asistencial).

## 2 ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

- Pertenecer a una Junta de Vecinos con personalidad jurídica vigente.
- Ser dirigente en ejercicio (Presidente, Secretario, Tesorero, Primer y Segundo Director)
- Ser beneficiario de FONASA.

## 3 ¿DÓNDE SE REALIZA LA SOLICITUD DE CONDONACION DE DEUDAS?

- La solicitud debe ser presentada en cualquier sucursal de FONASA, a lo largo de todo el país.

## 4 ¿QUE ANTECEDENTES SE DEBEN PRESENTAR?

- Se debe llenar el Formulario de Condonación de Deuda Modalidad Atención Institucional.
- Documento que certifique la calidad de dirigente vecinal en ejercicio (emitido por la municipalidad respectiva).
- Cédula de identidad del dirigente vecinal.
- Cuentas o facturas emitidas, firmadas y timbradas por el establecimiento de salud en el que se hizo la prestación médica.

“ La reposición del beneficio de salud para dirigentes sociales es una noticia excelente, es sumamente fácil su funcionamiento y su uso. Esto lo digo porque ya hemos tenido dirigentes que han necesitado utilizar este seguro. Un dirigente nos pidió orientación y no tuvimos ningún problema en llevar a efecto el beneficio FONASA. Nosotros estamos encantados de que la Presidenta Bachelet nos reponga los beneficios que nos quitaron en el gobierno anterior ”



Adriana Mena, Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Maipú y directora de la Federación Metropolitana de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos. (FEMUC)



## En seminario internacional DOS ANALIZA EXPERIENCIAS COMPARADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Académicos, diplomáticos y expertos de diversos países de América Latina y Europa debatieron sobre experiencias exitosas de participación ciudadana, en seminario internacional convocado por la DOS.**

El evento –realizado en el ex Congreso Nacional, en Santiago– puso en debate experiencias internacionales de Uruguay, Ecuador y Bolivia, Noruega, y México –entre

otros– en lo referido a generación de políticas públicas diseñadas participativamente; mecanismos de seguimiento y fiscalización de la participación ciudadana; presupuestos participativos; plebiscito vinculante e iniciativa popular de ley; reforma constitucional y reconocimiento constitucional a pueblos originarios, en momentos en que estos mismos temas aparecen instalados en la centralidad del debate en nuestro país.

El debate, las ponencias y principales conclusiones del evento se sistematizarán en una publicación, que la DOS distribuirá a la brevedad, entre actores gubernamentales, de la sociedad civil y ciudadanía en general.



## GENDARMERÍA Y DOS FIRMAN CONVENIO

**Fomentar la inclusión, la tolerancia y el respeto por los derechos humanos, son parte de los objetivos de una serie de talleres que Gendarmería de Chile impartirá a sus funcionarios, alumnos y aspirantes a oficiales.**

El convenio fue firmado recientemente entre los directores de Gendarmería, Juan Letelier, y de la DOS, Camilo Ballesteros, con la presencia del encargado de la Unidad de Protección y Promoción de DD.HH. de Gendarmería, Johnatan Ulloa, y del Subdirector y la responsable del Área de Diversidad e Inclusión Social de la DOS, Francisco González y Lya González, respectivamente.

“Queremos trabajar con todos los sectores, y en esa línea, este convenio recoge ampliamente

el espíritu del Programa de Gobierno, que apuesta por un nuevo trato, donde la diversidad e inclusión son ejes fundamentales para construir una sociedad más igualitaria”, señaló Ballesteros.

En tanto, el Director de Gendarmería, agregó, “nuestro principal desafío es respetar la dignidad y derechos de las personas privadas de libertad, y en esa línea, nos hemos unido con la DOS, para

darle a Chile una institución que funcione bajo los más altos estándares”.

Más 16 mil funcionarios recibirán a partir del segundo semestre y durante todo el mandato de la Presidenta Bachelet, contenidos sobre diversidad e inclusión social, iniciativa que busca fomentar el buen trato en la institución, considerando los altos niveles de estrés a los que están sometidos sus funcionarios.





Iniciativa promovida por la DOS

# LA MONEDA ABRE SUS PUERTAS A LÍDERES COMUNITARIOS DE TODO EL PAÍS

**La iniciativa busca abrir el edificio a dirigentes sociales de todo el país, quienes además son capacitados en temas como liderazgo y formulación de proyectos.**

**M**aría Elena Carreño, secretaria del Club de Adultos Mayores de Graneros se levantó más temprano y con más entusiasmo que de costumbre, porque había recibido una exclusiva invitación. Después de 47 años saldría de su natal Sexta Región, para pasear por la capital y recorrer los rincones del Palacio de La Moneda.



“La última vez que estuve en La Moneda fue meses después del golpe del 73, así que este reencuentro fue muy emotivo”, comenta.

Una opinión similar es la de Elisa Fuenzalida, dirigente de Graneros, quien no duda en afirmar que con las capacitaciones y la visita a La Moneda “se nos demuestra que nos valoran como dirigentes comunitarios”.



Elisa, secretaria de la “Agrupación Cultural Anahi”, viajó 87 kilómetros desde su comuna para participar en las Escuelas de Gestión Pública para Dirigentes Sociales de la DOS. “Creo que es muy bonito que nos traigan para capacitarnos en La Moneda, en estas circunstancias se nos hace más interesante el aprendizaje”.

## Más herramientas para las organizaciones sociales

El Director de la DOS, Camilo Ballesteros, explica que “la idea es abrir La Moneda a los dirigentes sociales. Que puedan recorrer este histórico edificio y capacitarse en liderazgo, comunicación y formulación de proyectos, porque queremos una ciudadanía capaz de incidir en las políticas públicas y que participe activamente en la construcción de este nuevo proyecto de país”.

Los recorridos y talleres se llevarán a cabo durante todo el 2014, con la finalidad de acercar el Estado a todos los rincones de Chile. Durante este año, la DOS capacitará a 15 mil dirigentes sociales, de 100 comunas del país.

Para participar de estas capacitaciones y de la visita guiada al palacio gubernamental, los interesados deben enviar un correo a [escuelasdos@msgg.gob.cl](mailto:escuelasdos@msgg.gob.cl) o tomar contacto con el área de Sociedad Civil de la DOS, al teléfono **(2) 2672 60 89.**

